

204638



01638

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de MIGUEL GIL, S. A. sociedad Española, residen-
te en Tarrasa (Barcelona) y domiciliada en la calle Pan-
tano nº 24, - - - - -
por: "DISPOSICION MECANICA, APLICABLE A LOS TELARES COTTON
PARA LA OBTENCION DE CALADOS EN LAS MEDIAS".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente patente de invencion lo cons-
tituye una disposición mecánica, susceptible de ser apli-
cada a los telares "Cotton", que permite obtener en las me-
dias toda clase de calados sin que, en ellas, se presente
5. listado alguno debido al no haber sido la malla retenida
por la punta.

Para poder describir con todo detalle posible la dis-
posición mecánica que nos ocupa, en las figuras de la hoja
de dibujos adjunto se representa, a titulo de ejemplo no
lo. limitativo, una forma de realización práctica de la dispo-
sición que se reivindica. La figura 1 es una vista de las
puntas que corrientemente se emplean en el telar Cotton;
la figura 2 es una vista de la punta que forma parte de la
disposición objeto de la patente; la figura 3 es una vista
15. de la disposicion portadora de las puntas; y la figura 4,

204638



es una vista lateral de la figura anterior.

Tal como muestran la figuras, en la disposición que nos ocupa se emplean dos tipos de puntas, la -1- corriente y, la -2- cuya extremidad presenta doble curvatura.

20. Sobre una pieza -3-, se disponen las puntas corrientes -1- así como las -2-, éstas últimas en igual número en las anteriores y alternadas ellas, con miras al calado a obtener en la media; éstas puntas -1- y -2- por su talón quedan introducidas en unos agujeros previstos en
25. la pieza -3- y se mantienen en el interior de entallas o fresados de dicha pieza mediante otra pieza -4- que se aplica sobre las citadas puntas y que se mantiene en su posición mediante un tornillo -5- que, atravesando la pieza -4-, queda atornillado en la pieza -3- mencionada
30. en primer lugar. El conjunto se fija a la máquina Cotton mediante un tornillo (no representado,) a cual fin la pieza -3- presenta un agujero fileteado -6-.

- Las puntas -1-, dispuestas en mayor o menor número, van labrando la media y cuando se hace necesario obtener
35. el calado, la malla que suelta la punta -1- es retenida por la punta -2- de doble curvatura que se encuentra junto a la última punta corriente -1-; se comprende pues que la distribución de las puntas -2- debe hacerse de acuerdo con la forma de malla a obtener.

40. Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción de la disposición mecánica que acaba de concretarse que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y para el número de puntas
45. de una y otra clase, que se estime conveniente.



20463

NOTA:

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención, por espacio de los veinte años fijados por la Ley, la exclusiva de construcción, explotación y venta en España de:

1ª - Una disposición mecánica, aplicable a los telares Cotton para la obtención de calados en las medias, que esencialmente se caracteriza por formar parte de la disposición unas puntas intercaladas entre las puntas corrientes de los telares Cotton, en mayor o menor número cuya extremidad libre presenta una doble curvatura al objeto de poder retener la malla que deja en libertad la punta corriente que le antecede en la fabricación de la media, estando montadas las puntas de simple y doble curvatura, por sus talones, en una pieza que presenta una serie de fresados, en el interior de los cuales quedan retenidas las puntas por otra pieza que se aplica sobre ellas y que, mediante tornillos, queda fijada a la pieza portadora de las puntas, quedando el conjunto montado sobre el telar Cotton mediante tornillos que pasan a través de unos agujeros previstos en la pieza portadora de las puntas.

2ª - Una "Disposición mecánica, aplicable a los telares Cotton, para la obtención de calados en las medias" Todo tal y como queda descrito reivindicado y dibujado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

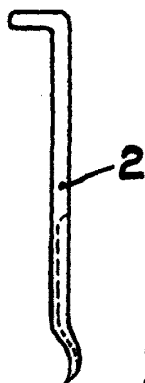
Barcelona a 14 de julio 1952.

P. a.

FIG. 1



FIG. 2



204638

FIG. 3

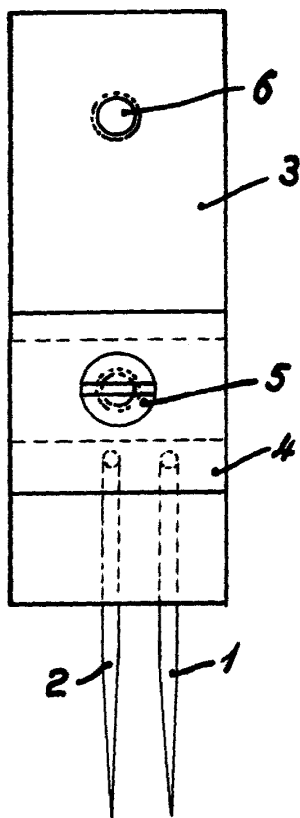
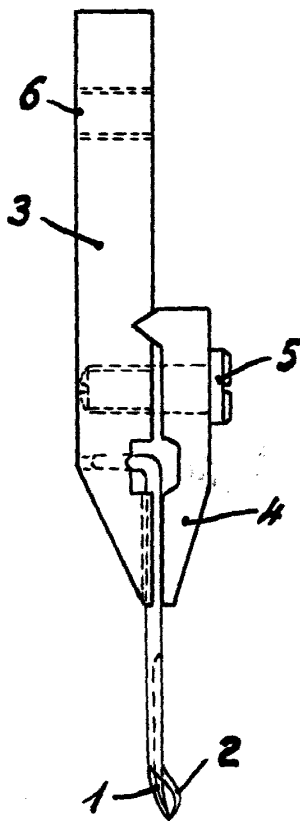


FIG. 4



Patente de Miguel Gil, S.A. de 1952